



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 71 De Martes, 29 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20001310700120150003100	Despachos Comisorios		Orlando Esteban Negrete Guerra	28/08/2023	Auto Decide - Devolver El Despacho Comisorio De Fecha 23 De Agosto De 2023, Y Comunicado En Esa Misma Fecha, Proveniente Del Juzgado Tercero De Ejecución De Penas Y Medidas De Seguridad Del Circuito De Valledupar, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído. Ofíciase.

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

c9983281-ed47-4e4d-aafa-5c507c26c7f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 71 De Martes, 29 De Agosto De 2023



23555408900120190051100	Ejecutivo		Ruben Dario Yopez Rodriguez, Jose Higinio Peña Martinez, Daniel Ramon Yepes Pozo	28/08/2023	Auto Decide - Requerir Al Apoderado Demandante Para Que Aporte Constancia De La Notificación Realizada Al Ejecutado Ruben Darío Yepes Rodríguez, Conforme A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído
23555408900120180018000	Ejecutivo	Banco Bancolombia Sa	Julio Alexis Urango Moreno	28/08/2023	Auto Decide - Primero: Aprobar El Acuerdo Transaccional Presentado Por Las Partes En Audiencia De Fecha 28 De Abril De 2023 Por Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Este Proveído.Segundo: Ordenar La Terminación Del Incidente De Oposición Al Secuestro Por Las Razones Expuestas En La

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

c9983281-ed47-4e4d-aafa-5c507c26c7f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 71 De Martes, 29 De Agosto De 2023



					Parte Considerativa De Este Proveído.Tercero: Levantar Las Medidas Cautelares Decretadas Sobre El Bien Con Matrícula Inmobiliaria No. 148 51030. Por Secretaría, Oficiese.Cuarto: No Condenar En Costas A La Parte Ejecutante, Por Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Este Proveído.Quinto: Continuar Con El Proceso Ejecutivo En La Etapa Procesal En La Que Se Encuentra Actualmente.
23555408900120180018100	Ejecutivo	Cooperacion Interactuar	Luis Alberto Ramon Padilla	28/08/2023	Auto Decide - Primero: Seguir Adelante La Ejecución Para El Cumplimiento De Las Obligaciones Determinadas En El Mandamiento

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

c9983281-ed47-4e4d-aafa-5c507c26c7f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 71 De Martes, 29 De Agosto De 2023



				Ejecutivo.Segundo: Rematar Y Avaluar Los Bienes Embargados Y Los Que Posteriormente Se Embarguen.Tercero: Practicar La Liquidación Del Crédito Conforme Al Artículo 446 Del Código General Del Proceso.Cuarto: Condenar En Costas A La Parte Ejecutada. En Consecuencia, Se Fijan Las Agencias En Derecho En La Suma De Un Millón Trescientos Noventa Y Un Mil Doscientos Sesenta Pesos Mcte., (1391.260,00), Valor Que Deberá Incluirse En La Liquidación De Costas A Realizarse Por Secretaría.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

c9983281-ed47-4e4d-aafa-5c507c26c7f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 71 De Martes, 29 De Agosto De 2023



23555408900120210002400	Ejecutivo	Daniel Hernandez Alvarez	Manuel Vicente Alvarado Castro	28/08/2023	Auto Decide - Negar La Solicitud De Seguir Adelante La Ejecución Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.
23555408900120170009800	Ejecutivo	Danny Daniel Alvarez Severiche	Sandra Milena Alvarez Severiche	28/08/2023	Auto Decide - Primero: Decretar El Embargo Segundo: Negar La Solicitud De Embargo
23555408900120230009400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Bogota Colombia	Karolay Dayana Martinez Carlosama	28/08/2023	Auto Decide - Primero: Seguir Adelante La Ejecución Para El Cumplimiento De Las Obligaciones Determinadas En El Mandamiento Ejecutivo.Segundo: Rematar Y Avaluar Los Bienes Embargados Y Los Que Posteriormente Se Embarguen.Tercero: Practicar La Liquidación

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

c9983281-ed47-4e4d-aafa-5c507c26c7f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 71 De Martes, 29 De Agosto De 2023



					Del Crédito Conforme Al Artículo 446 Del Código General Del Proceso.Cuarto: Condenar En Costas A La Parte Ejecutada. En Consecuencia, Se Fijan Las Agencias En Derecho En La Suma De Tres Millones Sesenta Y Tres Mil Tresciento Setenta Y Nueve Pesos Mcte., (3063.379,Oo), Valor Que Deberá Incluirse En La Liquidación De Costas A Realizarse Por Secretaría.
23555408900120230015900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Carmen Rocio Espinossa Murillo	Edinson Alberto Buelvas Rivero, Marelys Del Socorro Contreras Pacheco	28/08/2023	Auto Decide - Primero: Decretar El Embargo

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

c9983281-ed47-4e4d-aafa-5c507c26c7f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 71 De Martes, 29 De Agosto De 2023



23555408900120230016100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Carmen Rocio Espinossa Murillo	Maria Montiel Salgado, Maria Del Rosario Villalobos Montiel	28/08/2023	Auto Decide - Primero: Decretar El Embargo
23555408900120230015800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Carmen Rocio Espinossa Murillo	Roberto Manuel Cervera Barbutin, Juan Carlos Cervera Barbutin	28/08/2023	Auto Decide - Primero: Decretar El Embargo
23555408900120230013700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Popular Sa	Banco Popular S.A., Fernando Antonio Buevas David	28/08/2023	Auto Decide - Primero: Seguir Adelante La Ejecución Para El Cumplimiento De Las Obligaciones Determinadas En El Mandamiento Ejecutivo.Segundo: Rematar Y Avaluar Los Bienes Embargados Y Los Que Posteriormente Se Embarguen.Tercero: Practicar La Liquidación Del Crédito Conforme Al Artículo 446 Del Código General Del Proceso.Cuarto: Condenar

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

c9983281-ed47-4e4d-aafa-5c507c26c7f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 71 De Martes, 29 De Agosto De 2023



					En Costas A La Parte Ejecutada. En Consecuencia, Se Fijan Las Agencias En Derecho En La Suma De Siete Millones Ochocientos Cincuenta Y Siete Mil Quinientos Cincuenta Pesos Mcte., (7857.550,00), Valor Que Deberá Incluirse En La Liquidación De Costas A Realizarse Por Secretaría.
23555408900120230023200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Empaques Transparentes S. A.	Jairo Quintero Ramirez	28/08/2023	Auto Decide - Primero: Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva A Favor De La Empresa Empaques Transparentes S.A., Identificada Con Nit No. 890.104.438-9; En Contra Del Señor Jairo Quintero Ramírez, Identificado Con La Cédula

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

c9983281-ed47-4e4d-aafa-5c507c26c7f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 71 De Martes, 29 De Agosto De 2023



De Ciudadanía No.  
82383.446; Por Las  
Sigüientes Sumas: Por  
Concepto De Capital La  
Suma De Veinticinco  
Millones Seiscientos  
Cuarenta Y Siete Mil  
Doscientos Dieciséis Pesos  
Mcte., (25647.216,00),  
Más Los Intereses  
Moratorios Causados  
Desde La Fecha De  
Vencimiento De Cada  
Factura Hasta Que Se  
Haga Efectiva La  
Obligación.Segundo:  
Notificar A La Parte  
Ejecutada En La Forma  
Prevista En Los Artículos  
291 Y 292 Del Código  
General Del Proceso, En  
Concordancia Con La Ley  
2213 De 2022.

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

c9983281-ed47-4e4d-aafa-5c507c26c7f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 71 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Haciéndosele Saber Que A Partir Del Día Siguiete De Su Notificación Dispone Del Término De Cinco (5) Días Para Pagar O De Diez (10) Días, Para Presentar Excepciones.Tercero: Advertir A La Parte Ejecutante Que, Acorde A Lo Establecido En El Artículo 2 Y 3 De La Ley 2213 De 2022 Y El Numeral 12 Del Artículo 78 Del Código General Del Proceso, La Parte Interesada Deberá Adoptar Las Medidas Necesarias Para La Custodia Y Conservación De Dicho Documento A Fin De Exhibirlo En El Momento En Que Sean Requerido Por Esta Autoridad Judicial

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

c9983281-ed47-4e4d-aafa-5c507c26c7f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 71 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Y, Por Ende, Le Está  
Vedado Utilizarlo En Otras  
Actuaciones  
Judiciales.Cuarto: Decretar  
Quinto: Reconocer  
Personería A La  
Apoderada De La Parte  
Ejecutante Dra. Sandra  
Marcela Restrepo  
Paternina, Identificada Con  
La Cédula De Ciudadanía  
No. 1.048273.703 Y  
Portadora De La Tarjeta  
Profesional No. 207.975  
Del Consejo Superior De  
La Judicatura, Para Actuar  
Como Apoderada Judicial  
De La Parte Ejecutante  
Empaques Transparentes  
S.A.Sexto: Requerir A La  
Parte Ejecutante Para Que,  
En Caso De Optar Por La  
Notificación Electrónica,

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

c9983281-ed47-4e4d-aafa-5c507c26c7f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 71 De Martes, 29 De Agosto De 2023



					Allegue Prueba De La Forma En Que Obtuvo El Correo Electrónico Del Ejecutado
23555408900120230023300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Luis Miguel Melendrez Salgado	Yonairo De Jesus Aguirre Giraldo, Iris Maria Ordoñez Gil	28/08/2023	Auto Decide - Primero: Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva A Favor Del Señor Luis Miguel Meléndrez Salgado, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 6881.470 Y En Contra De Los Señores Yonairo De Jesús Aguirre Giraldo, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 10951.040 E Iris María Ordóñez Gil, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 26039.856; Por Las Sigüientes Sumas: Por Concepto De Capital De La Letra De Cambio

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

c9983281-ed47-4e4d-aafa-5c507c26c7f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 71 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Aportada, La Suma De Nueve Millones De Pesos Mcte., (9000.000,00), Más Los Intereses Moratorios Causados Desde El Día 2 De Mayo De 2020, Hasta Que Se Cancele La Obligación.Segundo: Notificar A La Parte Ejecutada En La Forma Prevista En Los Artículos 291 Y 292 Del Código General Del Proceso, En Concordancia Con La Ley 2213 De 2022. Haciéndosele Saber Que A Partir Del Día Siguiete De Su Notificación Dispone Del Término De Cinco (5) Días Para Pagar O De Diez (10) Días, Para Presentar Excepciones.Tercero: Advertir A La Parte

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

c9983281-ed47-4e4d-aafa-5c507c26c7f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 71 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Ejecutante Que, Acorde A Lo Establecido En El Artículo 2 Y 3 De La Ley 2213 De 2022 Y El Numeral 12 Del Artículo 78 Del Código General Del Proceso, La Parte Interesada Deberá Adoptar Las Medidas Necesarias Para La Custodia Y Conservación De Dicho Documento A Fin De Exhibirlo En El Momento En Que Sean Requerido Por Esta Autoridad Judicial Y, Por Ende, Le Está Vedado Utilizarlo En Otras Actuaciones Judiciales. Cuarto: Decretar Quinto: Reconocer Personería Al Apoderado De La Parte Ejecutante Dr. Eddy Fernando Llorente

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

c9983281-ed47-4e4d-aafa-5c507c26c7f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 71 De Martes, 29 De Agosto De 2023



				López, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 15663.021 Y Portador De La Tarjeta Profesional No. 52.945 Del Consejo Superior De La Judicatura, Para Actuar Como Apoderado Judicial Del Ejecutante Luis Miguel Meléndrez Salgado.Sexto: Requerir A La Parte Ejecutante Para Que, En Caso De Optar Por La Notificación Electrónica, Allegue Prueba De La Forma En Que Obtuvo El Correo Electrónico Del Ejecutado.
23555408900120230013600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia		Banco Popular S.A., Wilson José Franco Rodriguez	28/08/2023 Auto Decide - Primero: Seguir Adelante La Ejecución Para El Cumplimiento De Las Obligaciones Determinadas

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

c9983281-ed47-4e4d-aafa-5c507c26c7f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 71 De Martes, 29 De Agosto De 2023



					En El Mandamiento Ejecutivo.Segundo: Rematar Y Avaluar Los Bienes Embargados Y Los Que Posteriormente Se Embarguen.Tercero: Practicar La Liquidación Del Crédito Conforme Al Artículo 446 Del Código General Del Proceso.Cuarto: Condenar En Costas A La Parte Ejecutada. En Consecuencia, Se Fijan Las Agencias En Derecho En La Suma De Un Millón Quinientos Seis Mil Ciento Siete Pesos Mcte., (1506.107,00), Valor Que Deberá Incluirse En La Liquidación De Costas A Realizarse Por Secretaría.
23555408900120230006800	Ejecutivos De	Banco De Bogota	Ilva Estella Piedrahita	28/08/2023	Auto Decide - Primero:

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

c9983281-ed47-4e4d-aafa-5c507c26c7f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 71 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Menor Y Minima  
Cuantia

Ordosgoitia, Celunet Ip  
S.A.S

Terminar El Presente  
Proceso Por Pago Total De  
Las Cuotas En Mora De La  
Obligación.Segundo:  
Levantar La Medida  
Cautelar De Embargo De  
Los Dineros Que Tenga O  
Llegare A Tener La  
Empresa Demandada  
Celunet Ip S.A.S., Y La  
Demandada Ilva Estella  
Piedrahita Ordosgoitia, En  
Sus Cuentas Corrientes Y  
De Ahorro En Los Bancos:  
Banco Agrario De  
Colombia, Bancolombia, Av  
Villas, Banco Colpatria,  
Banco De Occidente, Bbva  
Colombia, Banco Popular,  
Banco Davivienda. Por  
Secretaría,  
Ofíciase.Tercero: Ordenar  
El Desglose De Los

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

c9983281-ed47-4e4d-aafa-5c507c26c7f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 71 De Martes, 29 De Agosto De 2023



					Documentos Títulos Base De Recaudo.Cuarto: Archivar El Presente Proceso, Una Vez Cumplido Lo Anterior.
23555408900120130019600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Julio Cesar Palacios Diez	Alfonso Miguel Sanchez Argumedo	28/08/2023	Auto Decide - Primero: Negar La Solicitud De Terminación De Proceso Presentada Por La Apoderada De La Parte Ejecutante, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Por Secretaría, Expedir Y Remitir Nuevamente Oficios De Levantamiento De Medidas Cautelares Decretadas En El Proceso.Tercero: Mantener Archivado El Presente Proceso

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

c9983281-ed47-4e4d-aafa-5c507c26c7f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 71 De Martes, 29 De Agosto De 2023



23555408900120220020200	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Carmen Edith Pineda Molina		28/08/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Obedézcase Lo Resuelto Por El Superior Mediante Providencia De Fecha Veintitrés (23) De Junio De 2021.Segundo: Avocar Conocimiento Del Proceso De Jurisdicción Voluntaria Con Radicación No. 2022 00202.Tercero: Admitir La Presente Demanda De Jurisdicción Voluntaria De Corrección De Registro Civil De Nacimiento Formulada Por La Señora Carmen Edith Pineda Molina Mediante Apoderado Judicial, Doctor Juan David Viveros Montoya.Cuarto: Reconocer Personería Al Doctor Juan David Viveros Montoya, Identificado Con
-------------------------	-------------------------------------	----------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

c9983281-ed47-4e4d-aafa-5c507c26c7f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 71 De Martes, 29 De Agosto De 2023



					La Cédula De Ciudadanía No. 8126.869 Y Portador De La Tarjeta Profesional No. 156.484 Del Consejo Superior De La Judicatura, Para Actuar Como Apoderado Judicial De La Demandante Carmen Edith Pineda Molina, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Conferido
23555408900120230022800	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Gumercindo Montoya Padilla	Edia Maria Padilla Bedoya	28/08/2023	Auto Decide - Inadmitir La Presente Demanda Por Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Este Proveído. En Consecuencia, Se Concede El Término De Cinco (5) Días Para Subsanaarla, So Pena De Rechazo

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

c9983281-ed47-4e4d-aafa-5c507c26c7f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica



Estado No. 71 De Martes, 29 De Agosto De 2023

23555408900120220022900	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Gustavo Rafael Acosta Montes Y Otros	Rafael Acosta Ruiz	28/08/2023	Auto Decide - Requerir A La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Sahagún, Para Que Informe Los Motivos Por Los Cuales No Ha Procedido A Registrar El Embargo De Los Bienes Identificados Con Matrículas Inmobiliarias Nos. 148 49334, 148 34530 Y 148 47049, Ordenado En Providencia De Data 15 De Septiembre De 2022 Y Comunicada Mediante Correo Electrónico De Fecha 26 De Septiembre De 2022. Para Lo Anterior, Se Le Concede El Término De Cinco (5) Días Contados A Partir De La Notificación Del Presente Proveído. Una Vez Se Dé
-------------------------	------------------------------------	--------------------------------------	--------------------	------------	---

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

c9983281-ed47-4e4d-aafa-5c507c26c7f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 71 De Martes, 29 De Agosto De 2023



					Respuesta Por Parte De La Entidad Registral, Se Resolverá Sobre La Solicitud De Secuestro Y Se Fijará Fecha Para La Audiencia De Inventario Y Avalúos.
23555408900120210004200	Verbales De Menor Cuantía	Liber Ladis Gonzalez Benitez	Osiris Maria Chagui Hoyos, Gloria Mercedes Zapata Restrepo	28/08/2023	Auto Decide - Primero: Dejar Sin Efecto La Publicación Hecha En El Estado No. 68 De Fecha 16 De Agosto De 2023, Del Auto Adiado 15 De Agosto De 2023 Con Radicación No. 2021 00041. Segundo: En Consecuencia, Hacer Las Desanotaciones En La Plataforma Tyba Y Onedrive Del Auto Con Radicación No. 2021 00041. Tercero: Corregir La Radicación Del Auto, En El Sentido Que Este

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

c9983281-ed47-4e4d-aafa-5c507c26c7f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 71 De Martes, 29 De Agosto De 2023



Corresponde Al Proceso  
Seriado Con Radicación  
No. 2021 00042.Cuarto:  
Publicar El Auto Con  
Radicación No. 2021 00042  
En Nuevo Estado  
Secretarial, Por El Cual Se  
Acepta La Suspensión Del  
Proceso Y Se Acepta El  
Desistimiento De La  
Solicitud De Caución Por  
Medida Cautelar.Quinto:  
Una Vez Se Notifique Por  
Estado, Efectuar Las  
Anotaciones  
Correspondientes En La  
Plataforma Tyba Y  
Onedrive Dentro Del  
Proceso Con Radicación  
No. 2021 00042

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

c9983281-ed47-4e4d-aafa-5c507c26c7f6